



Título:	Gerente de Investigación y Desarrollo	Código:	271
----------------	--	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Investigación y Desarrollo Vial	Código:	01.03.04
Unidad Inmediata:	Gerencia de Investigación y Desarrollo	Código:	01.03.04.02
Puesto Superior Inmediato:	Director de la Unidad de Investigación y Desarrollo Vial	Código:	267

1. Misión

Planificar, coordinar y supervisar la gestión técnica y administrativa de la Unidad, a efecto: verificar la calidad de materiales y procesos constructivos incorporados en los proyectos que ejecuta el Ministerio a través del VMOP y desarrollar trabajos de investigación aplicada; lo anterior con base en especificaciones, códigos y/o reglamentos técnicos, teniendo como producto informes técnicos sobre verificación de la calidad, estudios especializados sobre el diseño y evaluación de obras de infraestructura e investigación aplicada.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F+/II/2	F/3-	E/O/C

PuestoTipo:	Director / Gerente de Regulación de Obras Públicas I	106.025.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Motorista		005-10
Ingeniero de Unidad Técnica		270-1
Técnico Investigación y Desarrollo	Brindar soporte técnico en las actividades de verificación de la calidad de los proyectos de infraestructura que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas, evaluar las condiciones de las obras, desarrollar proyectos de investigación aplicada e impartir charlas técnicas en base a las Normas Técnicas, manuales, reglamentos, documentos contractuales e indicadores de la Gerencia.	272
Técnico en Auscultación de Estructuras	Realizar ensayos de laboratorio y campo, siguiendo estándares de aceptación	273



	internacional, así como normativas institucionales, así como apoyar en actividades de evaluación de obras de infraestructura, a través de inspecciones visuales y/o mediante equipos de evaluación y auscultación, con el objeto de evaluar la condición de las obras de infraestructura recién construidas o en servicio.	
--	--	--

4. Funciones Básicas

1. Planificar y verificar la calidad de las obras en los diferentes proyectos de infraestructura que ejecuta el Ministerio, a través del VMO, a efecto de observar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.
2. Dentro del proceso de verificación de la calidad de obra en los proyectos, participar en las comisiones técnicas, encargadas de la recepción final de dichos proyectos, a efecto de dar fe que se ha cumplido con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas.
3. Brindar soporte técnico especializado en aquellas actividades de competencia a las Unidades del VMOP, o cuando las actividades superiores del Ministerio así lo requiera.
4. Diseñar y verificar la calidad de la mezcla asfáltica en caliente producida en la planta asfáltica del Ministerio, a requerimiento de la Dirección de Mantenimiento Vial.
5. Brindar soporte técnico en los proyectos donde se implementa la técnica de reciclado en caliente en carpetas asfálticas, a requerimiento de la Dirección de Mantenimiento Vial, en concerniente a diseño de mezclas asfálticas y verificación de la calidad de acuerdo a estándares establecidos.
6. Planificar y ejecutar ensayos para determinar el índice de regularidad superficial (IRI), así como ensayos de Deflectometría en estructuras de pavimentos de vías, que forman parte de la red vial nacional a requerimiento de la Unidad de Planificación Vial o de las autoridades del Ministerio.
7. Planificar y ejecutar el monitoreo; a través de mediciones inclinométricas y del nivel freático de taludes ubicados en la Carretera Panamericana (zona Curva La Leona y zona de los Chorros) en las zonas donde el Ministerio ha instalado dispositivos para llevar a cabo ese monitoreo.
8. Planificar y desarrollar trabajos de investigación aplicada en el área de infraestructura, que comprende entre otros, aspectos relacionados con mecánica de suelos, pavimentos, materiales de construcción, otros. A efecto de proporcionar informes de acuerdo a resultados.
9. Brindar soporte técnico, en las áreas de competencia durante eventos de emergencia nacional por desastres naturales, a través de inspecciones técnicas en zonas afectada, a fin de reportar daños y posibles soluciones.
10. Participar en la revisión de bases de licitación o de concursos en el área de competencia, a solicitud de la UACI, con el propósito de realizar la evaluación de las empresas a contratar.
11. Participar en comisiones de evaluación de ofertas de licitación o de concurso en el área de competencia, a solicitud de la UACI, con el propósito de realizar la evaluación de que las empresas participantes cumplan con lo requerido en las bases.
12. Cumplir y hacer todas las disposiciones legales y reglamentarias que se relacionan con el desempeño de las funciones de los y las trabajadoras de la Dirección.
13. Atender el llamado del titular en caso de emergencia.



5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales y reglamentos que se relacionan con el desempeño de las funciones de los y las trabajadores de la Dirección.

Informes técnicos sobre verificación de calidad de proyectos de infraestructura que ejecuta el MOP a través de VMOP.

Informes técnicos sobre investigación aplicadas.

Estudios de Mecánica de Suelos para obras de infraestructura.

Estudios realizados sobre diseños y/o evaluación de obras de infraestructura.

Plan anual de trabajo.

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental.

Reglamento Interno del MOPTVDU.

Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MOP.

Ley LACAP.

Especificaciones Técnicas Generales y Particulares de los Proyectos.

AASHTO (AMERICAN ASSOCIATION OF STATE HIGHWAY AND TRANSPORTATION OFFICIALS).

ACI (AMERICAN CONCRETE INSTITUTE).

PCA (PORTLAND CEMENT ASSOCIATION).

OTROS.

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Indispensable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 Ingeniero de Suelos	Indispensable
2 Ingeniería de Materiales	Indispensable



3	3. especificaciones técnicas sobre Diseño y Construcción de carreteras y Puentes.	Indispensable
4	4. Especificaciones Técnicas y Nomas de ensayos sobre Materiales de construcción	Indispensable
5	Diseño estabilidad ee Taludes.	Indispensable

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	3
	Pensamiento Analítico	3
	Pensamiento Conceptual	3
	Orientación a Resultados	4
	Orientación al Ciudadano	3
	Impacto e Influencia	3
	Gestión de Equipo	4
	Trabajo en Equipo	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Ingeniero de Suelos y Materiales	De 4 a 6 años
Ingeniero Estructuralista.	De 4 a 6 años
Coordinador o Director en Áreas Multidisciplinarias.	De 4 a 6 años

7. Otros Aspectos

El puesto requiere la dirección de Gerencias especializadas y multidisciplinarias, así como resolver problemas complejos, requiriendo mucha capacidad de análisis, investigación y creatividad.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------



Fecha de Actualización: 27/11/2012

Aprobado